



Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/BUR/34/1 (Part II)  
13 septiembre 1979

ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCES/INGLES

UN E.S. /

SEP 19 1979

SECRETARIAT

Trigésimo cuarto período de sesiones  
MESA DE LA ASAMBLEA GENERAL

ORGANIZACION DEL TRIGESIMO CUARTO PERIODO ORDINARIO  
DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, APROBACION DEL  
PROGRAMA Y ASIGNACION DE TEMAS

Memorando del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION . . . . .	1 - 3	( Publicado ( como A/BUR/34/1
II. ORGANIZACION DEL PERIODO DE SESIONES . . . . .	4 - 20	( (Part I)
III. APROBACION DEL PROGRAMA . . . . .	21 - 25	2
IV. ASIGNACION DE TEMAS . . . . .	26 - 35	20

### III. APROBACION DEL PROGRAMA

21. Todas las propuestas relativas a la inclusión de temas en el programa del trigésimo cuarto período de sesiones han sido comunicadas a los Estados Miembros en los siguientes documentos:

- a) Programa provisional del trigésimo cuarto período de sesiones (A/34/150);
- b) Lista suplementaria de temas (A/34/200);
- c) Solicitud de inclusión de un tema adicional (A/34/241).

Los temas cuya inclusión se propone se enumeran en el proyecto de programa, que figura en el párrafo 25 infra.

22. Con respecto al tema 12 del proyecto de programa (Informe del Consejo Económico y Social), el Secretario General desea señalar a la atención de la Mesa varios informes que la Asamblea General pidió expresamente o que el Consejo Económico y Social decidió transmitir a la Asamblea. Esos informes, que se examinarán en relación con el tema 12, son los siguientes:

- a) Informe del Secretario General sobre los resultados del período extraordinario de sesiones del Comité de Recursos Naturales dedicado a la cuestión del agua (resolución 32/158 de 19 de diciembre de 1977 y decisión 1978/58 del Consejo Económico y Social, de 3 de agosto de 1978);
- b) Informe del Secretario General sobre el Decenio del Transporte y las Comunicaciones en Africa (resolución 32/160 de 19 de diciembre de 1977);
- c) Informe del Secretario General sobre la función del sector público en el fomento del desarrollo económico de los países en desarrollo (resoluciones 32/179 de 19 de diciembre de 1977 y 33/144 de 20 de diciembre de 1978);
- d) Informe del Secretario General sobre la promoción del turismo (resolución 33/122 de 19 de diciembre de 1978 y decisión 1979/61 del Consejo Económico y Social, de 3 de agosto de 1979);
- e) Informe del Secretario General sobre la asistencia a las Comoras (resolución 33/123 de 19 de diciembre de 1978);
- f) Informe del Secretario General sobre la asistencia a Guinea-Bissau (resolución 33/124 de 19 de diciembre de 1978);
- g) Informe del Secretario General sobre la asistencia a Santo Tomé y Príncipe (resolución 33/125 de 19 de diciembre de 1978);
- h) Informe del Secretario General sobre la asistencia a Mozambique (resolución 33/126 de 19 de diciembre de 1978);

- i) Informe del Secretario General sobre la asistencia a Cabo Verde (resolución 33/127 de 19 de diciembre de 1978);
- j) Informe del Secretario General sobre la asistencia a Lesotho (resolución 33/128 de 19 de diciembre de 1978);
- k) Informe del Secretario General sobre la asistencia a Seychelles (resolución 33/129 de 19 de diciembre de 1978);
- l) Informe del Secretario General sobre la asistencia a Botswana (resolución 33/130 de 19 de diciembre de 1978);
- m) Informe del Secretario General sobre la asistencia a Zambia (resolución 33/131 de 19 de diciembre de 1978);
- n) Informe del Secretario General sobre la asistencia a Djibouti (resolución 33/132 de 19 de diciembre de 1978);
- o) Informe del Secretario General sobre la ejecución del programa de reconstrucción y rehabilitación a mediano y largo plazo en la región sudanosaheliana (resolución 33/133 de 19 de diciembre de 1978);
- p) Informe del Secretario General sobre la asistencia para la reconstrucción y el desarrollo del Líbano (resolución 33/146 de 20 de diciembre de 1978);
- q) Informe del Secretario General sobre la asistencia al pueblo palestino (resolución 33/147 de 20 de diciembre de 1978 y decisión 1979/53 del Consejo Económico y Social, de 2 de agosto de 1979);
- r) Informe del Secretario General sobre la asistencia a estudiantes sudafricanos refugiados (resolución 33/164 de 20 de diciembre de 1978);
- s) Informe del Secretario General sobre arreglos regionales para la promoción y protección de los derechos humanos (resolución 33/167 de 20 de diciembre de 1978);
- t) Informe del Secretario General sobre el establecimiento de un Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Chile (resolución 33/174 de 20 de diciembre de 1978);
- u) Informe del Secretario General sobre la aplicación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados (resolución 1978/64 de 4 de agosto de 1978, y decisión 1979/51 de 10 de agosto de 1979 del Consejo Económico y Social);
- v) Informe de la Conferencia Mundial de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (decisión 1979/50 del Consejo Económico y Social, de 31 de julio de 1979);

- w) Informe de la Comisión Económica para Africa correspondiente al período comprendido entre el 5 de mayo de 1978 y el 28 de marzo de 1979 (parte II, sección D) (Decisión 1979/72 del Consejo Económico y Social, de 3 de agosto de 1979).

23. El tema 112 del proyecto de programa (Examen del procedimiento de elaboración de tratados multilaterales) se incluyó en el programa provisional de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 32/48 de la Asamblea General. En vista del limitadísimo número de observaciones recibidas de los gobiernos en respuesta a dicha resolución, el Secretario General desea recomendar que se aplace el examen de este tema hasta el trigésimo quinto período de sesiones.

24. Habida cuenta del número considerable de temas contenidos en el proyecto de programa, el Secretario General desea recordar la recomendación del Comité Especial para la racionalización de los procedimientos y la organización de la Asamblea General de que los Estados Miembros examinen el programa con vistas a la supresión de los temas que hayan perdido toda urgencia o actualidad o no estén listos para ser examinados o que puedan ser tratados e incluso resueltos con la misma competencia por órganos subsidiarios de la Asamblea General, y a la remisión de ciertos temas a otros órganos de las Naciones Unidas o a los organismos especializados, teniendo en cuenta la naturaleza de la cuestión (A/520/Rev.13, anexo V, párrs. 19 y 22). En este sentido, como sugiere el Secretario General en su informe sobre la racionalización de los procedimientos y la organización de la Asamblea General (A/34/320, párr. 17), la Mesa tal vez desee examinar:

- a) La agrupación de temas conexos bajo un mismo título;
- b) El escalonamiento de más temas a lo largo de dos o más años.

25. Con sujeción a las recomendaciones de la Mesa respecto de los párrafos 22 a 24 supra, el proyecto de programa del trigésimo cuarto período de sesiones se compondría de los temas siguientes 1/:

---

1/ Abreviaturas usadas en el presente documento:

- (P. ): tema del programa provisional (A/34/150);
- (S. ): tema de la lista suplementaria (A/34/200);
- (A. ): temas adicionales (A/34/241-A/34/- ).

1. Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de Colombia (P.1).
2. Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación (P.2).
3. Credenciales de los representantes en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General (P.3):
  - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
  - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
4. Elección del Presidente de la Asamblea General (P.4).
5. Elección de las mesas de las Comisiones Principales (P.5).
6. Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General (P.6).
7. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas (P.7).
8. Aprobación del programa y organización de los trabajos (P.8).
9. Debate general (P.9).
10. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (P.10).
11. Informe del Consejo de Seguridad (P.11).
12. Informe del Consejo Económico y Social (P.12) 2/.
13. Informe de la Corte Internacional de Justicia (P.13).
14. Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (P.14).
15. Elecciones para llenar vacantes en órganos principales (P.15):
  - a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad;
  - b) Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social.
16. Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios (P.16):
  - a) Elección de quince miembros de la Junta de Desarrollo Industrial;
  - b) Elección de diecinueve miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;

---

2/ Véase el párr. 22.

- c) Elección de doce miembros del Consejo Mundial de la Alimentación;
  - d) Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación;
  - e) Elección de miembros de la Junta de Gobernadores del Fondo Especial de las Naciones Unidas;
  - f) Elección de los miembros de la Junta de Gobernadores del Fondo Especial de las Naciones Unidas para los países en desarrollo sin litoral;
  - g) Elección de diecinueve miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.
17. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios (P.17):
- a) Nombramiento de cinco miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;
  - b) Nombramiento de seis miembros de la Comisión de Cuotas;
  - c) Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores;
  - d) Confirmación del nombramiento de tres miembros del Comité de Inversiones;
  - e) Nombramiento de tres miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas;
  - f) Nombramiento de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas;
  - g) Nombramiento de cinco miembros de la Dependencia Común de Inspección;
  - h) Nombramiento de los miembros del Comité Consultivo del Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer;
  - i) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Observación de la Paz.
18. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (P.18):
- a) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;
  - b) Informe del Secretario General.
19. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas (P.19).
20. Restitución de las obras de arte a los países víctimas de expropiación: informe del Secretario General (P.20).

21. Cuestión de Chipre: informe del Secretario General (P.21).
22. Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (P.22).
23. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana: informe del Secretario General (P.23).
24. Cuestión de Palestina: informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (P.24).
25. La situación en el Oriente Medio: informe del Secretario General (P.25).
26. Año Internacional del Niño: planes y medidas para mejorar la situación de los niños en todo el mundo, en particular en los países en desarrollo (P.26).
27. Cuestión de Namibia (P.27):
  - a) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;
  - b) Informe del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia;
  - c) Informe del Secretario General;
  - d) Nombramiento del Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia.
28. Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica (P.28):
  - a) Informe del Comité Especial contra el Apartheid;
  - b) Informe del Comité ad hoc para la elaboración de una convención internacional contra el apartheid en los deportes;
  - c) Informe del Secretario General.
29. Cuestión de la isla comorana de Mayotte: informe del Secretario General (P.29).
30. Aplicación de la resolución 33/58 de la Asamblea General relativa a la firma y ratificación del Protocolo Adicional I del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Tratado de Tlatelolco) (P.30).
31. Armas químicas y bacteriológicas (biológicas): informe del Comité de Desarme (P.31).
32. Aplicación de la resolución 33/60 de la Asamblea General: informe del Comité de Desarme (P.32).

33. Aplicación de la resolución 33/61 de la Asamblea General relativa a la firma y ratificación del Protocolo Adicional II del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Tratado de Tlatelolco) (P.33).
34. Examen de la posibilidad de declarar el decenio 1980 a 1989 decenio para el desarme (P.34).
35. Aplicación de la Declaración sobre la desnuclearización de Africa (P.35).
36. Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio (P.36).
37. Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional: informe del Secretario General (P.37).
38. Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas: informe del Comité de Desarme (P.38).
39. Aplicación de la Declaración del Océano Índico como zona de paz (P.39):
  - a) Informe del Comité Especial del Océano Índico;
  - b) Informe de la Reunión de los Estados ribereños e interiores del Océano Índico.
40. Conferencia Mundial de Desarme: informe del Comité ad hoc para la Conferencia Mundial de Desarme (P.40).
41. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados: informe de la Conferencia (P.41).
42. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones (P.42):
  - a) Informe del Comité de Desarme;
  - b) Informe de la Comisión de Desarme;
  - c) Estudios de las Naciones Unidas sobre el desarme: informe del Secretario General;
  - d) No utilización de armas nucleares y prevención de la guerra nuclear: informe del Secretario General;
  - e) Semana del Desarme: informes del Secretario General;
  - f) Programa de las Naciones Unidas de becas sobre desarme: informe del Secretario General;

- g) Aplicación de las recomendaciones y decisiones del décimo período extraordinario de sesiones: informe del Secretario General;
  - h) Difusión de información acerca de la carrera de armamentos y el desarme:
    - i) Informes del Secretario General;
    - ii) Informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura;
  - i) Verificación de los acuerdos de desarme y fortalecimiento de la seguridad internacional: informes del Secretario General;
  - j) Programa de investigaciones y estudios sobre desarme: informe del Secretario General;
  - k) Estudio sobre la relación entre desarme y desarrollo: informe del Secretario General;
  - l) Una nueva filosofía del desarme: informe del Secretario General.
43. Fortalecimiento de las garantías relativas a la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares: informe del Comité de Desarme (P.43).
44. Fortalecimiento de la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares: informe del Comité de Desarme (P.44).
45. Desarme general y completo. (P.45):
- a) Informe del Comité de Desarme;
  - b) Medidas de fomento de la confianza: informe del Secretario General;
  - c) Estudio de todos los aspectos del desarme regional: informe del Secretario General;
  - d) Estudio de la relación entre el desarme y la seguridad internacional: informe del Secretario General.
46. Aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional (P.46):
- a) No injerencia en los asuntos internos de los Estados: informe del Secretario General;
  - b) Aplicación de la Declaración: informe del Secretario General.
47. Efectos de las radiaciones atómicas: informe del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas (P.47).

48. Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos: informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (P.48).
49. Elaboración de una convención internacional sobre los principios que han de regir la utilización por los Estados de satélites artificiales de la Tierra para las transmisiones directas por televisión: informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (P.49).
50. Organismos de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (P.50):
  - a) Informe del Comisionado General;
  - b) Informe del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente;
  - c) Informe de la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina;
  - d) Informes del Secretario General.
51. Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados (P.51).
52. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos: informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (P.52).
53. Cuestiones relativas a la información (P.53):
  - a) Cooperación y asistencia en la aplicación y el mejoramiento de los sistemas nacionales de información y de comunicación para las masas a los fines del progreso social y el desarrollo: informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura;
  - b) Relaciones internacionales en la esfera de la información y de la comunicación para las masas: informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura;
  - c) Políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas:
    - i) Informe del Comité encargado de reexaminar las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas;
    - ii) Informe del Secretario General;

- d) Libertad de información:
  - i) Proyecto de declaración sobre libertad de información;
  - ii) Proyecto de convención sobre libertad de información.
- 54. Cuestión de la composición de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas (P.54).
- 55. Desarrollo y cooperación económica internacional (P.55):
  - a) Informe del Comité plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General;
  - b) Informe del Comité Preparatorio de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo;
  - c) Red para el intercambio de información tecnológica y banco de información industrial y tecnológica: informe del Secretario General;
  - d) Asistencia multilateral al desarrollo para la exploración de recursos naturales: informe del Secretario General;
  - e) Cooperación económica entre los países en desarrollo: informe del Secretario General;
  - f) Preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 1980: informe del Secretario General;
  - g) Movilización eficaz de la mujer en el desarrollo: informe del Secretario General;
  - h) Reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas: informe del Secretario General.
- 56. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (P.56):
  - a) Informe de la Conferencia sobre su quinto período de sesiones;
  - b) Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo;
  - c) Programa de acción en favor de los países insulares en desarrollo: informe del Secretario General;
  - d) Transferencia inversa de tecnología:
    - i) Informe del Secretario General;
    - ii) Informe del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo;

- e) Asistencia a Antigua, San Cristóbal-Nieves-Anguila, Santa Lucía y San Vicente: informe del Secretario General;
- f) Negociaciones comerciales multilaterales: informe del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo;
- g) Confirmación del nombramiento del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

57. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (P.57):

- a) Informe de la Junta de Desarrollo Industrial;
- b) Conferencia de las Naciones Unidas sobre la constitución de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial como organismo especializado: informe del Secretario General;
- c) Preparativos para la Tercera Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial: informe del Director Ejecutivo;
- d) Redespliegue industrial en favor de los países en desarrollo: informe del Director Ejecutivo.

58. Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones: informe del Director Ejecutivo (P.58).

59. Actividades operacionales para el desarrollo (P.59):

- a) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
- b) Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización;
- c) Actividades de cooperación técnica emprendidas por el Secretario General;
- d) Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas;
- e) Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población;
- f) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia: informe del Secretario General;
- g) Programa Mundial de Alimentos;
- h) Fondo Especial de las Naciones Unidas para los países en desarrollo sin litoral;
- i) Confirmación del nombramiento del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

- j) Confirmación del nombramiento del Director Ejecutivo del Fondo Especial de las Naciones Unidas para los países en desarrollo sin litoral.
60. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (P.60):
- a) Informe del Consejo de Administración;
  - b) Cooperación en el campo del medio ambiente en materia de recursos naturales compartidos por dos o más Estados: informe del Secretario General;
  - c) Medidas que han de adoptarse en pro de la región sudanosaheliana:
    - i) Informe del Consejo de Administración;
    - ii) Informe del Secretario General;
  - d) Medidas y medios de financiación adicionales para la aplicación del Plan de Acción para combatir la desertificación: informe del Secretario General.
61. Problemas alimentarios: informe del Consejo Mundial de la Alimentación (P.61).
62. Fondo Especial de las Naciones Unidas (P.62).
63. Universidad de las Naciones Unidas (P.63):
- a) Informe del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas;
  - b) Actividades de recaudación de fondos para la Universidad de las Naciones Unidas: informe del Secretario General;
  - c) Cuestión del establecimiento de una Universidad para la Paz: informe del Secretario General.
64. Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (P.64):
- a) Actividades de la Oficina del Coordinador: informe del Secretario General;
  - b) Asistencia a las zonas de Etiopía assoladas por la sequía: informe del Secretario General.
65. Asentamientos humanos (P.65):
- a) Informe de la Comisión de Asentamientos Humanos;
  - b) Informe del Secretario General.
66. Examen de las tendencias a largo plazo del desarrollo económico (P.66).

67. Criterio unificado para el análisis y la planificación del desarrollo: informe del Secretario General (P.67).
68. Cooperación técnica entre los países en desarrollo (P.68):
  - a) Informe del Secretario General;
  - b) Informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
69. Aceleración de la transferencia de recursos reales a los países en desarrollo (P.69):
  - a) Aumento de la transferencia de recursos: informe del Secretario General;
  - b) Financiación para el desarrollo: informe del Secretario General.
70. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (P.70).
71. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables: informe del Secretario General (P.71).
72. Año Internacional de la Juventud: informe del Secretario General (P.72).
73. Aplicación del Programa para el Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial: informe del Secretario General (P.73).
74. Eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa (P.74).
75. Proyecto de convención sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer (P.75).
76. Situación social en el mundo: informe del Secretario General (P.76).
77. Aplicación de la Declaración sobre el Progreso y Desarrollo en lo Social: informe del Secretario General (P.77).
78. Cuestión de las personas de edad y de los ancianos: informe del Secretario General (P.78).
79. Año Internacional de los Impedidos: informe del Secretario General (P.79).
80. Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (P.80):
  - a) Aplicación de la resolución 3519 (XXX) de la Asamblea General: informe del Secretario General;
  - b) Condición y papel de la mujer en la educación y en las esferas económica y social: informe del Secretario General;

- c) Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer: informe del Secretario General;
- d) Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: informe del Secretario General;
- e) Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: informe del Comité Preparatorio de la Conferencia.

81. Políticas y programas relativos a la juventud (P.81):

- a) Aplicación de la Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos: informe del Secretario General;
- b) Directrices para el mejoramiento de las formas de comunicación entre las Naciones Unidas y la juventud y las organizaciones juveniles: informe del Secretario General.

82. Importancia de la realización universal del derecho de los pueblos a la libre determinación y de la rápida concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales para la garantía y la observancia efectivas de los derechos humanos: informe del Secretario General (P.82)..

83. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados: informe del Alto Comisionado (P.83).

84. Pactos internacionales de derechos humanos (P.84):

- a) Informe del Comité de Derechos Humanos;
- b) Situación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: informe del Secretario General.

85. Examen y coordinación de los programas de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas relativos a los derechos humanos y cooperación con otros programas internacionales en la esfera de los derechos humanos (P.85).

86. Eliminación de todas las formas de discriminación racial (P.86):

- a) Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial;
- b) Situación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial: informe del Secretario General;
- c) Situación de la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid: informe del Secretario General.

87. Distintos criterios y medios posibles dentro del sistema de las Naciones Unidas para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales (P.87).
88. Cuestión de una convención sobre los derechos del niño (P.88).
89. Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (P.89):
  - a) Cuestionario relativo a la Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes: informe del Secretario General;
  - b) Declaraciones unilaterales de los Estados Miembros contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes: informe del Secretario General;
  - c) Proyecto de código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley: informe del Secretario General.
90. Información sobre los territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas (P.90):
  - a) Informe del Secretario General;
  - b) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.
91. Cuestión de Rhodesia del Sur: informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (P.91).
92. Cuestión de Timor Oriental: informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (P.92).
93. Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Rhodesia del Sur, en Namibia y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el apartheid y la discriminación racial en el Africa meridional: informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (P.93).
94. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (P.94):

- a) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;
  - b) Informe del Secretario General.
95. Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional: informe del Secretario General (P.95).
96. Facilidades de estudio y formación profesional ofrecida por Estados Miembros a los habitantes de los territorios no autónomos: informe del Secretario General (P.96).
97. Informes financieros y estados de cuentas e informes de la Junta de Auditores (P.97):
- a) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
  - b) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
  - c) Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente;
  - d) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones;
  - e) Fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados;
  - f) Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población.
98. Presupuesto por programas para el bienio 1978-1979 (P.98).
99. Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 (P.99).
100. Crisis financiera de las Naciones Unidas: informe del Comité de negociación sobre la crisis financiera de las Naciones Unidas (P.100).
101. Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica: informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (P.101).
102. Dependencia Común de Inspección: informes de la Dependencia Común de Inspección (P.102).
103. Plan de conferencias: informe del Comité de Conferencias (P.103).
104. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Cuotas (P.104).

105. Cuestiones relativas al personal (P.105):
- a) Composición de la Secretaría: informe del Secretario General;
  - b) Otras cuestiones relativas al personal: informes del Secretario General.
106. Informe de la Comisión de Administración Pública Internacional (P.106).
107. Régimen de pensiones de las Naciones Unidas (P.107):
- a) Informe del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas;
  - b) Informe del Secretario General.
108. Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio (P.108):
- a) Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación: informe del Secretario General;
  - b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano: informe del Secretario General.
109. Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 31<sup>o</sup> período de sesiones (P.109).
110. Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 12<sup>o</sup> período de sesiones (P.110).
111. Estado de la firma y la ratificación de los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949 relativos al respeto de los derechos humanos en los conflictos armados: informe del Secretario General (P.111).
112. Examen del procedimiento de elaboración de tratados multilaterales: informe del Secretario General (P.112) 3/.
113. Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional: informe del Secretario General (P.113).

---

3/ Véase el párr. 23.

114. Medidas para prevenir el terrorismo internacional que pone en peligro vidas humanas inocentes o causa su pérdida, o compromete las libertades fundamentales, y estudio de las causas subyacentes de las formas de terrorismo y los actos de violencia que tienen su origen en las aflicciones, la frustración, los agravios y la desesperanza y que conducen a algunas personas a sacrificar vidas humanas, incluida la propia, en un intento de lograr cambios radicales: informe del Comité Especial sobre el Terrorismo Internacional (P.114).
115. Elaboración de una convención internacional contra la toma de rehenes: informe del Comité ad hoc para la elaboración de una convención internacional contra la toma de rehenes (P.115).
116. Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización (P.116).
117. Informe del Comité de Relaciones con el País Huésped (P.117).
118. Informe del Comité Especial para mejorar la eficacia del principio de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales (P.118).
119. Registro y publicación de tratados y acuerdos internacionales en virtud del Artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas: informe del Secretario General (P.119).
120. Resoluciones aprobadas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Representación de los Estados en sus Relaciones con las Organizaciones Internacionales (P.120):
  - a) Resolución relativa a la condición de observador de los movimientos de liberación nacional reconocidos por la Organización de la Unidad Africana o la Liga de los Estados Arabes, o por ambas;
  - b) Resolución relativa a la aplicación de la Convención en las actividades futuras de las organizaciones internacionales.
121. Consolidación y desarrollo progresivo de los principios y normas del derecho económico internacional relativos en especial a los aspectos jurídicos del nuevo orden económico internacional (P.121).
122. Adopción de una declaración sobre la cooperación internacional para el desarme (P.122).
123. Armamento nuclear israelí (P.123).
124. Arreglo por medios pacíficos de controversias entre Estados (P.124).
125. La situación en Kampuchea (S.1).
126. Asistencia para la reconstrucción de Nicaragua (A.1).

IV. ASIGNACION DE TEMAS

26. La asignación de temas que se expone en el párrafo 35 infra se basa en la distribución aprobada por la Asamblea General para esos temas en años anteriores. No obstante, el Secretario General confía en que las delegaciones consideren la posibilidad de asignar los temas de la forma que más contribuya a aumentar la eficacia y las repercusiones de la labor de la Asamblea. A este respecto, como se señala en su informe sobre la racionalización de los procedimientos y la organización de la Asamblea General (A/34/320, párr. 19), la Mesa tal vez desee considerar la posibilidad de recomendar a la Asamblea General que, como norma, los temas sustantivos se examinen inicialmente en una Comisión Principal y, en consecuencia, que los temas anteriormente asignados a sesiones plenarias se remitan de ahora en adelante a una Comisión Principal, a menos que existan circunstancias apremiantes que exijan que se sigan examinando en sesión plenaria.

27. Los siguientes temas del proyecto de programa se refieren a asuntos que no han sido examinados anteriormente por la Asamblea General:

- 122. Adopción de una declaración sobre la cooperación internacional para el desarme (P.122).
- 123. Armamento nuclear israelí (P.123).
- 124. Arreglo por medios pacíficos de controversias entre Estados (P.124).
- 125. La situación en Kampuchea (S.1).
- 126. Asistencia para la reconstrucción de Nicaragua (A.1).

Los patrocinadores de las solicitudes de inclusión de esos temas han sugerido que se asignen de la siguiente manera:

Tema 122 . . . . .	Primera Comisión
Tema 123 . . . . .	Primera Comisión
Tema 124 . . . . .	Primera Comisión
Tema 125 . . . . .	Sesiones plenarias
Tema 126 . . . . .	Segunda Comisión

28. Con respecto al tema 12 del proyecto de programa (Informe del Consejo Económico y Social), el Secretario General propone que, al igual que en años anteriores, las diversas partes del informe se asignen a las Comisiones Principales, en función de sus respectivas esferas de competencia, o a las

sesiones plenarios. Teniendo presente esta consideración, el Secretario General recomienda que las diversas partes del informe se asignen de la siguiente manera 4/:

Capítulo I . . . . .	Sesiones plenarios
Capítulo II	
a) Aspectos sustantivos . . . . .	Comisiones Segunda y Tercera
b) Aspectos administrativos y presupuestarios . . . . .	Quinta Comisión
Capítulo III	
a) Aspectos sustantivos . . . . .	Segunda Comisión
b) Aspectos administrativos y presupuestarios . . . . .	Quinta Comisión
Capítulo IV	
a) Aspectos sustantivos . . . . .	Segunda Comisión
b) Aspectos administrativos y presupuestarios . . . . .	Quinta Comisión
Capítulo V	
a) Aspectos sustantivos . . . . .	Tercera Comisión
b) Aspectos administrativos y presupuestarios . . . . .	Quinta Comisión
Capítulo VI . . . . .	Segunda Comisión
Capítulo VII	
a) Aspectos sustantivos . . . . .	Segunda Comisión
b) Aspectos administrativos y presupuestarios . . . . .	Quinta Comisión

---

4/ A/34/3 y Add.1 a 39, que se publicará posteriormente como Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 3 (A/34/3/Rev.1).

Capítulo VIII

- a) Aspectos sustantivos . . . . . Segunda Comisión
- b) Aspectos administrativos y  
presupuestarios . . . . . Quinta Comisión

Capítulo IX . . . . . Segunda Comisión

Capítulo X . . . . . Segunda Comisión

Capítulo XI 5/

- a) Aspectos sustantivos . . . . . Segunda Comisión
- b) Aspectos administrativos y  
presupuestarios . . . . . Quinta Comisión

Capítulo XII

- a) Aspectos sustantivos . . . . . Segunda Comisión
- b) Aspectos administrativos y  
presupuestarios . . . . . Quinta Comisión

Capítulo XIII . . . . . Segunda Comisión

Capítulo XIV

- a) Aspectos sustantivos . . . . . Segunda Comisión
- b) Aspectos administrativos y  
presupuestarios . . . . . Quinta Comisión

Capítulo XV

- a) Aspectos sustantivos . . . . . Segunda Comisión
- b) Aspectos administrativos y  
presupuestarios . . . . . Quinta Comisión

---

5/ Se publicará más adelante.

Capítulo XVI

- a) Aspectos sustantivos . . . . . Comisiones Segunda y Tercera
- b) Aspectos administrativos y  
presupuestarios . . . . . Quinta Comisión

Capítulo XVII . . . . . Tercera Comisión

Capítulo XVIII . . . . . Tercera Comisión

Capítulo XIX . . . . . Tercera Comisión

Capítulo XX . . . . . Tercera Comisión

Capítulo XXI

- a) Aspectos sustantivos . . . . . Tercera Comisión
- b) Aspectos administrativos y  
presupuestarios . . . . . Quinta Comisión

Capítulo XXII

- a) Aspectos sustantivos . . . . . Tercera Comisión
- b) Aspectos administrativos y  
presupuestarios . . . . . Quinta Comisión

Capítulo XXIII

- a) Aspectos sustantivos . . . . . Tercera Comisión
- b) Aspectos administrativos y  
presupuestarios . . . . . Quinta Comisión

Capítulo XXIV 5/ . . . . . Tercera Comisión

Capítulo XXV . . . . . Tercera Comisión

Capítulo XXVI . . . . . Sesiones plenarias y Comisiones  
Segunda, Tercera y Quinta

Capítulo XXVII . . . . . Segunda Comisión

Capítulo XXVIII . . . . . Comisiones Segunda y Cuarta

Capítulo XXIX . . . . . Sesiones plenarias

Capítulo XXX . . . . .	Segunda Comisión
Capítulo XXXI . . . . .	Segunda Comisión
Capítulo XXXII . . . . .	Segunda Comisión
Capítulo XXXIII 5/ . . . . .	Segunda Comisión
Capítulo XXXIV . . . . .	Comisiones Segunda y Tercera
Capítulo XXXV . . . . .	Segunda Comisión
Capítulo XXXVI 5/ . . . . .	Quinta Comisión
Capítulo XXXVII . . . . .	Quinta Comisión
Capítulo XXXVIII . . . . .	Quinta Comisión
Capítulo XXXIX 5/ . . . . .	Sesiones plenarias y Comisiones Segunda, Tercera y Quinta

29. Respecto al tema 18 del proyecto de programa (Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales), la Mesa tal vez desee considerar la posibilidad de remitir a la Cuarta Comisión, como se ha hecho en períodos de sesiones anteriores, todos los capítulos del informe del Comité Especial (A/34/23 y Add.1 a 9) relativos a determinados territorios. Esto permitiría nuevamente a la Asamblea General ocuparse en sesiones plenarias de la cuestión de la aplicación de la Declaración en general.

30. En relación con el tema 21 del proyecto de programa (Cuestión de Chipre), la Mesa recordará que en su trigésimo tercer período de sesiones la Asamblea General decidió examinar el tema directamente en sesiones plenarias, en el entendimiento de que, cuando examinara el tema, invitaría a la Comisión Política Especial a reunirse para dar a los representantes de las comunidades chipriotas la posibilidad de hacer uso de la palabra en la Comisión para expresar sus opiniones, y de que reanudaría luego su examen del tema teniendo en cuenta el informe de la Comisión Política Especial (véase A/33/PV.5).

31. En relación con el tema 27 del proyecto de programa (Cuestión de Namibia), la Mesa recordará que en su trigésimo tercer período de sesiones la Asamblea General decidió examinar este tema directamente en sesión plenaria (véase A/33/PV.4), pero que en el curso del período de sesiones, y luego de haber recibido una solicitud de audiencia de una organización, la Asamblea invitó a la Cuarta Comisión a celebrar dicha audiencia, conforme a la práctica establecida, y a informar sobre ella (véase A/33/PV.52).

32. En relación con el tema 28 del proyecto de programa (Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica), la Mesa recordará que en su trigésimo tercer período de sesiones la Asamblea General decidió examinar directamente este tema en sesiones plenarias, en el entendimiento de que se permitiría que participaran en los debates

sobre el tema en sesiones plenarias los representantes de la Organización de la Unidad Africana y los representantes de los movimientos de liberación nacional reconocidos por la Organización de la Unidad Africana, y que se permitiría que fueran oídas por la Comisión Política Especial las organizaciones que tuvieran un interés especial en el tema (véase A/33/PV.5).

33. En cuanto al tema 45 del proyecto de programa (Desarme general y completo), el Secretario General desea señalar a la atención de la Mesa que algunas partes del informe anual del Organismo Internacional de Energía Atómica, que debe ser examinado directamente en sesiones plenarias en relación con el tema 14, tratan de asuntos abarcados por este tema. Por tanto, la Mesa tal vez desee recomendar que los párrafos pertinentes del informe se señalen a la atención de la Primera Comisión en relación con su examen del tema 45.

34. En relación con el tema 56 del proyecto de programa (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), el Secretario General desea señalar a la atención de la Mesa el hecho de que en el párrafo 5 de la resolución 114 (V), de 3 de junio de 1979, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo recomendó que, en su trigésimo cuarto período de sesiones, la Asamblea General modificara nuevamente su resolución 1995 (XIX) para disponer que la Junta de Comercio y Desarrollo se reuniera dos veces al año, preferentemente durante períodos de sesiones más breves (incluido el período de sesiones de nivel ministerial que se ha de celebrar entre los períodos de sesiones de la Conferencia), de modo que se concentrara con más precisión en las cuestiones de fondo y diera mayor orientación a sus órganos permanentes. Dado que el 19º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, según está programado, ha de iniciarse en Ginebra el 8 de octubre de 1979 y que la Junta debe presentar un informe a la Asamblea en el actual período de sesiones, la Mesa tal vez desee recomendar a la Asamblea que disponga que la Segunda Comisión examine la cuestión de modificar la periodicidad de los futuros períodos de sesiones de la Junta e informe al respecto a la Asamblea como asunto prioritario.

35. Con sujeción a los cambios que haga la Mesa de la Asamblea General sobre la base de las observaciones que figuran en los párrafos 26 a 34 supra, la asignación de los temas del proyecto de programa, siguiendo la práctica utilizada anteriormente, sería la siguiente 6/:

---

6/ Para las abreviaturas utilizadas en la asignación de temas, véase la nota 1.

Sesiones plenarias

1. Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de Colombia (P.1).
2. Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación (P.2).
3. Credenciales de los representantes en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General (P.3):
  - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
  - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
4. Elección del Presidente de la Asamblea General (P.4).
5. Elección de las mesas de las Comisiones Principales (P.5).
6. Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General (P.6).
7. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas (P.7).
8. Aprobación del programa y organización de los trabajos (P.8).
9. Debate general (P.9).
10. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (P.10).
11. Informe del Consejo de Seguridad (P.11).
12. Informe del Consejo Económico y Social (capítulos I, XXVI, XXIX y XXXIX) (P.12) 7/.
13. Informe de la Corte Internacional de Justicia (P.13).
14. Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (P.14) 8/.
15. Elecciones para llenar vacantes en órganos principales (P.15):
  - a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad;
  - b) Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y social.

---

7/ Los capítulos XXVI y XXXIX se remitirían también a las Comisiones Segunda, Tercera y Quinta. Para mayores detalles, véase el párr. 28.

8/ Véase el párr. 33.

16. Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios (P.16):
- a) Elección de quince miembros de la Junta de Desarrollo Industrial;
  - b) Elección de diecinueve miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
  - c) Elección de doce miembros del Consejo Mundial de la Alimentación;
  - d) Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación;
  - e) Elección de miembros de la Junta de Gobernadores del Fondo Especial de las Naciones Unidas;
  - f) Elección de los miembros de la Junta de Gobernadores del Fondo Especial de las Naciones Unidas para los países en desarrollo sin litoral;
  - g) Elección de diecinueve miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.
17. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios (P.17) 9/:
- g) Nombramiento de cinco miembros de la Dependencia Común de Inspección;
  - h) Nombramiento de los miembros del Comité Consultivo del Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer;
  - i) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Observación de la Paz.
18. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (P.18) 10/:
- a) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;
  - b) Informe del Secretario General.
19. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas (P.19).
20. Restitución de las obras de arte a los países víctimas de expropiación: informe del Secretario General (P.20).
21. Cuestión de Chipre: informe del Secretario General (P.21) 11/.

---

9/ Para los puntos a) a f), véase "Quinta Comisión", tema 14.

10/ Véase el párr. 29.

11/ Véase el párr. 30.

22. Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (P.22).
23. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana: informe del Secretario General (P.23).
24. Cuestión de Palestina: informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (P.24).
25. La situación en el Oriente Medio: informe del Secretario General (P.25).
26. Año Internacional del Niño: planes y medidas para mejorar la situación de los niños en todo el mundo, en particular en los países en desarrollo (P.26).
27. Cuestión de Namibia (P.27) 12/:
  - a) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;
  - b) Informe del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia;
  - c) Informe del Secretario General;
  - d) Nombramiento del Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia.
28. Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica (P.28) 13/:
  - a) Informe del Comité Especial contra el Apartheid;
  - b) Informe del Comité ad hoc para la elaboración de una convención internacional contra el apartheid en los deportes;
  - c) Informe del Secretario General.
29. Cuestión de la isla comorana de Mayotte: informe del Secretario General (P.29).
30. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (P.56) 14/:
  - g) Confirmación del nombramiento del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

---

12/ Véase el párr. 31.

13/ Véase el párr. 32.

14/ Para los puntos a) a f), véase "Segunda Comisión", tema 3.

31. Actividades operacionales para el desarrollo (P.59) 15/:

- i) Confirmación del nombramiento del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
- j) Confirmación del nombramiento del Director Ejecutivo del Fondo Especial de las Naciones Unidas para los países en desarrollo sin litoral.

---

15/ Para los puntos a) a h), véase "Segunda Comisión", tema 6.

Primera Comisión

1. Aplicación de la resolución 33/58 de la Asamblea General relativa a la firma y ratificación del Protocolo Adicional I del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Tratado de Tlatelolco) (P.30).
2. Armas químicas y bacteriológicas (biológicas): informe del Comité de Desarme (P.31).
3. Aplicación de la resolución 33/60 de la Asamblea General: informe del Comité de Desarme (P.32).
4. Aplicación de la resolución 33/61 de la Asamblea General relativa a la firma y ratificación del Protocolo Adicional II del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Tratado de Tlatelolco) (P.33).
5. Examen de la posibilidad de declarar el decenio 1980 a 1989 decenio para el desarme (P.34).
6. Aplicación de la Declaración sobre la desnuclearización de Africa (P.35).
7. Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio (P.36).
8. Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional: informe del Secretario General (P.37).
9. Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas: informe del Comité de Desarme (P.38).
10. Aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz (P.39):
  - a) Informe del Comité Especial del Océano Indico;
  - b) Informe de la Reunión de los Estados ribereños e interiores del Océano Indico.
11. Conferencia Mundial de Desarme: informe del Comité ad hoc para la Conferencia Mundial de Desarme (P.40).
12. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados: informe de la Conferencia (P.41).
13. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones (P.42):
  - a) Informe del Comité de Desarme;
  - b) Informe de la Comisión de Desarme;

- c) Estudios de las Naciones Unidas sobre el desarme: informe del Secretario General;
  - d) No utilización de armas nucleares y prevención de la guerra nuclear: informe del Secretario General;
  - e) Semana del Desarme: informes del Secretario General;
  - f) Programa de las Naciones Unidas de becas sobre desarme: informe del Secretario General;
  - g) Aplicación de las recomendaciones y decisiones del décimo período extraordinario de sesiones: informe del Secretario General;
  - h) Difusión de información acerca de la carrera de armamentos y el desarme:
    - i) Informes del Secretario General;
    - ii) Informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura;
  - i) Verificación de los acuerdos de desarme y fortalecimiento de la seguridad internacional: informes del Secretario General;
  - j) Programa de investigaciones y estudios sobre desarme: informe del Secretario General;
  - k) Estudio sobre la relación entre desarme y desarrollo: informe del Secretario General;
  - l) Una nueva filosofía del desarme: informe del Secretario General.
14. Fortalecimiento de las garantías relativas a la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares: informe del Comité de Desarme (P.43).
15. Fortalecimiento de la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares: informe del Comité de Desarme (P.44).
16. Desarme general y completo (P.45) 16/:
- a) Informe del Comité de Desarme;
  - b) Medidas de fomento de la confianza: informe del Secretario General;
  - c) Estudio de todos los aspectos del desarme regional: informe del Secretario General;

---

16/ Véase el párr. 33.

- d) Estudio de la relación entre el desarme y la seguridad internacional: informe del Secretario General.
17. Aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional (P.46):
- a) No injerencia en los asuntos internos de los Estados: informe del Secretario General;
  - b) Aplicación de la Declaración: informe del Secretario General.

Comisión Política Especial

1. Efectos de las radiaciones atómicas: informe del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas (P.47).
2. Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos: informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (P.48).
3. Elaboración de una convención internacional sobre los principios que han de regir la utilización por los Estados de satélites artificiales de la Tierra para las transmisiones directas por televisión: informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (P.49).
4. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (P.50):
  - a) Informe del Comisionado General;
  - b) Informe del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente;
  - c) Informe de la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina;
  - d) Informes del Secretario General.
5. Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados (P.51).
6. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos: informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (P.52).
7. Cuestiones relativas a la información (P.53):
  - a) Cooperación y asistencia en la aplicación y el mejoramiento de los sistemas nacionales de información y de comunicación para las masas a los fines del progreso social y el desarrollo: informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura;
  - b) Relaciones internacionales en la esfera de la información y de la comunicación para las masas: informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura;

c) Políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas:

i) Informe del Comité encargado de reexaminar las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas;

ii) Informe del Secretario General;

d) Libertad de información:

i) Proyecto de declaración sobre libertad de información;

ii) Proyecto de convención sobre libertad de información.

8. Cuestión de la composición de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas (P.54).

Segunda Comisión

1. Informe del Consejo Económico y Social (capítulos II a IV, VI a XVI, XXVI a XXVIII, XXX a XXXV y XXXIX) (P.12) 17/.
2. Desarrollo y cooperación económica internacional (P.55):
  - a) Informe del Comité plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General;
  - b) Informe del Comité Preparatorio de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo;
  - c) Red para el intercambio de información tecnológica y banco de información industrial y tecnológica: informe del Secretario General;
  - d) Asistencia multilateral al desarrollo para la exploración de recursos naturales: informe del Secretario General;
  - e) Cooperación económica entre los países en desarrollo: informe del Secretario General;
  - f) Preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 1980: informe del Secretario General;
  - g) Movilización eficaz de la mujer en el desarrollo: informe del Secretario General;
  - h) Reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas: informe del Secretario General.
3. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (P.56) 18/:
  - a) Informe de la Conferencia sobre su quinto período de sesiones;

---

17/ Los capítulos del informe que se indican a continuación se remitirían también a las sesiones plenarias y a las Comisiones Tercera, Cuarta y Quinta, de la manera siguiente:

- |    |   |  |
|----|---|--|
| a) | Capítulo XXXIV . . . . .                                  | Tercera Comisión                                 |
| b) | Capítulo XXVIII . . . . .                                 | Cuarta Comisión                                  |
| c) | Capítulos III, IV, VII, VIII, XI, XII, XIV y XV . . . . . | Quinta Comisión                                  |
| d) | Capítulos II y XVI . . . . .                              | Comisiones Tercera y Quinta                      |
| e) | Capítulos XXVI y XXXIX . . . . .                          | Sesiones plenarias y Comisiones Tercera y Quinta |

Para mayores detalles, véase el párr. 28.

18/ Véase el párr. 34; para el punto g), véase "Sesiones plenarias", tema 30.

/...

- b) Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo;
  - c) Programa de acción en favor de los países insulares en desarrollo: informe del Secretario General;
  - d) Transferencia inversa de tecnología:
    - i) Informe del Secretario General;
    - ii) Informe del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo;
  - e) Asistencia a Antigua, San Cristóbal-Nieves-Anguila, Santa Lucía y San Vicente: informe del Secretario General;
  - f) Negociaciones comerciales multilaterales: informe del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
4. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (P.57):
- a) Informe de la Junta de Desarrollo Industrial;
  - b) Conferencia de las Naciones Unidas sobre la constitución de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial como organismo especializado: informe del Secretario General;
  - c) Preparativos para la Tercera Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial: informe del Director Ejecutivo;
  - d) Redespliegue industrial en favor de los países en desarrollo: informe del Director Ejecutivo.
5. Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones: informe del Director Ejecutivo (P.58).
6. Actividades operacionales para el desarrollo (P.59) 19/:
- a) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
  - b) Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización;
  - c) Actividades de cooperación técnica emprendidas por el Secretario General;
  - d) Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas;
  - e) Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población;

---

19/ Para los puntos i) y j), véase "Sesiones plenarias", tema 31.

- f) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia: informe del Secretario General;
  - g) Programa Mundial de Alimentos;
  - h) Fondo Especial de las Naciones Unidas para los países en desarrollo sin litoral.
7. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (P.60):
- a) Informe del Consejo de Administración;
  - b) Cooperación en el campo del medio ambiente en materia de recursos naturales compartidos por dos o más Estados: informe del Secretario General;
  - c) Medidas que han de adoptarse en pro de la región sudanosaheliana:
    - i) Informe del Consejo de Administración;
    - ii) Informe del Secretario General;
  - d) Medidas y medios de financiación adicionales para la aplicación del Plan de Acción para combatir la desertificación: informe del Secretario General.
8. Problemas alimentarios: informe del Consejo Mundial de la Alimentación (P.61).
9. Fondo Especial de las Naciones Unidas (P.62).
10. Universidad de las Naciones Unidas (P.63):
- a) Informe del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas;
  - b) Actividades de recaudación de fondos para la Universidad de las Naciones Unidas: informe del Secretario General;
  - c) Cuestión del establecimiento de una Universidad para la Paz: informe del Secretario General.
11. Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (P.64):
- a) Actividades de la Oficina del Coordinador: informe del Secretario General;
  - b) Asistencia a las zonas de Etiopía asoladas por la sequía: informe del Secretario General.
12. Asentamientos humanos (P.65):
- a) Informe de la Comisión de Asentamientos Humanos;
  - b) Informe del Secretario General.

13. Examen de las tendencias a largo plazo del desarrollo económico (P.66).
14. Criterio unificado para el análisis y la planificación del desarrollo: informe del Secretario General (P.67).
15. Cooperación técnica entre los países en desarrollo (P.68):
  - a) Informe del Secretario General;
  - b) Informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
16. Aceleración de la transferencia de recursos reales a los países en desarrollo (P.69):
  - a) Aumento de la transferencia de recursos: informe del Secretario General;
  - b) Financiación para el desarrollo: informe del Secretario General.
17. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (P.70).
18. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables: informe del Secretario General (P.71).

Tercera Comisión

1. Informe del Consejo Económico y Social (capítulos II, V, XVI a XXVI, XXXIV y XXXIX) (P.12) 20/.
2. Año Internacional de la Juventud: informe del Secretario General (P.72).
3. Aplicación del Programa para el Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial: informe del Secretario General (P.73).
4. Eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa (P.74).
5. Proyecto de convención sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer (P.75).
6. Situación social en el mundo: informe del Secretario General (P.76).
7. Aplicación de la Declaración sobre el Progreso y Desarrollo en lo Social: informe del Secretario General (P.77).
8. Cuestión de las personas de edad y de los ancianos: informe del Secretario General (P.78).
9. Año Internacional de los Impedidos: informe del Secretario General (P.79).
10. Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (P.80):
  - a) Aplicación de la resolución 3519 (XXX) de la Asamblea General: informe del Secretario General;
  - b) Condición y papel de la mujer en la educación y en las esferas económica y social: informe del Secretario General;
  - c) Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer: informe del Secretario General;
  - d) Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: informe del Secretario General;

---

20/ Los capítulos del informe que se indican a continuación se remitirían también a las sesiones plenarias y a las Comisiones Segunda y Quinta, de la manera siguiente:

- |    |                                    |   |
|----|------------------------------------|---|
| a) | Capítulo XXXIV . . . . .           | Segunda Comisión                                    |
| b) | Capítulos V y XXI a XXIII. . . . . | Quinta Comisión                                     |
| c) | Capítulos II y XVI . . . . .       | Comisiones Segunda y Quinta                         |
| d) | Capítulos XXVI y XXXIX . . . . .   | Sesiones plenarias y<br>Comisiones Segunda y Quinta |

Para mayores detalles, véase el párr. 28.

- e) Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: informe del Comité Preparatorio de la Conferencia.
11. Políticas y programas relativos a la juventud (P.81):
    - a) Aplicación de la Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos: informe del Secretario General;
    - b) Directrices para el mejoramiento de las formas de comunicación entre las Naciones Unidas y la juventud y las organizaciones juveniles: informe del Secretario General.
  12. Importancia de la realización universal del derecho de los pueblos a la libre determinación y de la rápida concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales para la garantía y la observancia efectivas de los derechos humanos: informe del Secretario General (P.82).
  13. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados: informe del Alto Comisionado (P.83).
  14. Pactos internacionales de derechos humanos (P.84):
    - a) Informe del Comité de Derechos Humanos;
    - b) Situación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: informe del Secretario General.
  15. Examen y coordinación de los programas de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas relativos a los derechos humanos y cooperación con otros programas internacionales en la esfera de los derechos humanos (P.85).
  16. Eliminación de todas las formas de discriminación racial (P.86):
    - a) Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial;
    - b) Situación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial: informe del Secretario General;
    - c) Situación de la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid: informe del Secretario General.
  17. Distintos criterios y medios posibles dentro del sistema de las Naciones Unidas para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales (P.87).
  18. Cuestión de una convención sobre los derechos del niño (P.88).
  19. Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (P.89):

- a) Cuestionario relativo a la Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes: informe del Secretario General;
- b) Declaraciones unilaterales de los Estados Miembros contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes: informe del Secretario General;
- c) Proyecto de código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley: informe del Secretario General.

Cuarta Comisión

1. Información sobre los territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas (P.90):
  - a) Informe del Secretario General;
  - b) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.
2. Cuestión de Rhodesia del Sur: informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (P.91).
3. Cuestión de Timor Oriental: informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (P.92).
4. Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Rhodesia del Sur, en Namibia y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el apartheid y la discriminación racial en el Africa meridional: informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (P.93).
5. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (P.94):
  - a) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;
  - b) Informe del Secretario General.
6. Informe del Consejo Económico y Social (capítulo XXVIII) (P.12) 21/.
7. Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional: informe del Secretario General (P.95).
8. Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los territorios no autónomos: informe del Secretario General (P.96).

---

21/ El capítulo XXVIII se remitiría también a la Segunda Comisión. Para mayores detalles, veáse el párr. 28.

9. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales: informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (capítulos referentes a determinados territorios) (P.18) 22/.

---

22/ Véase el párr. 29.

Quinta Comisión

1. Informes financieros y estados de cuentas e informes de la Junta de Auditores (P.97):
  - a) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
  - b) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
  - c) Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente;
  - d) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones;
  - e) Fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados;
  - f) Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población.
2. Presupuesto por programas para el bienio 1978-1979 (P.98).
3. Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 (P.99).
4. Crisis financiera de las Naciones Unidas: informe del Comité de negociación sobre la crisis financiera de las Naciones Unidas (P.100).
5. Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica: informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (P.101).
6. Dependencia Común de Inspección: informes de la Dependencia Común de Inspección (P.102).
7. Plan de conferencias: informe del Comité de Conferencias (P.103).
8. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Cuotas (P.104).
9. Cuestiones relativas al personal (P.105):
  - a) Composición de la Secretaría: informe del Secretario General;
  - b) Otras cuestiones relativas al personal: informes del Secretario General.
10. Informe de la Comisión de Administración Pública Internacional (P.106).
11. Régimen de pensiones de las Naciones Unidas (P.107):
  - a) Informe del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas;

- b) Informe del Secretario General.
12. Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio (P.108):
- a) Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación: informe del Secretario General;
  - b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano: informe del Secretario General.
13. Informe del Consejo Económico y Social (capítulos II a V, VII, VIII, XI, XII, XIV a XVI, XXI a XXIII, XXVI y XXXVI a XXXIX) (P.12) 23/.
14. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios (P.17) 24/:
- a) Nombramiento de cinco miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;
  - b) Nombramiento de seis miembros de la Comisión de Cuotas;
  - c) Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores;
  - d) Confirmación del nombramiento de tres miembros del Comité de Inversiones;
  - e) Nombramiento de tres miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas;
  - f) Nombramiento de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

---

23/ Los capítulos del informe que se indican a continuación se remitirían también a las sesiones plenarias y a las Comisiones Segunda y Tercera, de la manera siguiente:

- a) Capítulos III, IV, VII, VIII, XI, XII, XIV y XV . . . . . Segunda Comisión
- b) Capítulos V y XXI a XXIII. . . . . Tercera Comisión
- c) Capítulos II y XVI . . . . . Comisiones Segunda y Tercera
- d) Capítulos XXVI y XXXIX . . . . . Sesiones plenarias y Comisiones Segunda y Tercera

Para mayores detalles, véase el párr. 28.

24/ Para los puntos g) a i), véase "Sesiones plenarias", tema 17.

/...

Sexta Comisión

1. Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 31º período de sesiones (P.109).
2. Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 12º período de sesiones (P.110).
3. Estado de la firma y la ratificación de los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949 relativos al respeto de los derechos humanos en los conflictos armados: informe del Secretario General (P.111).
4. Examen del procedimiento de elaboración de tratados multilaterales: informe del Secretario General (P.112) 25/.
5. Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional: informe del Secretario General (P.113).
6. Medidas para prevenir el terrorismo internacional que pone en peligro vidas humanas inocentes o causa su pérdida, o compromete las libertades fundamentales, y estudio de las causas subyacentes de las formas de terrorismo y los actos de violencia que tienen su origen en las aflicciones, la frustración, los agravios y la desesperanza y que conducen a algunas personas a sacrificar vidas humanas, incluida la propia, en un intento de lograr cambios radicales: informe del Comité Especial sobre el Terrorismo Internacional (P.114).
7. Elaboración de una convención internacional contra la toma de rehenes: informe del Comité ad hoc para la elaboración de una convención internacional contra la toma de rehenes (P.115).
8. Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización (P.116).
9. Informe del Comité de Relaciones con el País Huésped (P.117).
10. Informe del Comité Especial para mejorar la eficacia del principio de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales (P.118).
11. Registro y publicación de tratados y acuerdos internacionales en virtud del Artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas: informe del Secretario General (P.119).
12. Resoluciones aprobadas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Representación de los Estados en sus Relaciones con las Organizaciones Internacionales (P.120):

---

25/ Véase el párr. 23.

- a) Resolución relativa a la condición de observador de los movimientos de liberación nacional reconocidos por la Organización de la Unidad Africana o la Liga de los Estados Arabes, o por ambas;
  - b) Resolución relativa a la aplicación de la Convención en las actividades futuras de las organizaciones internacionales.
13. Consolidación y desarrollo progresivo de los principios y normas del derecho económico internacional relativos en especial a los aspectos jurídicos del nuevo orden económico internacional (P.121).

-----